



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500920140011101
RADICADO INTERNO:	86259
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS HERNANDO BEJARANO GARCIA EMPRESA DE BUSES BLANCO Y NEGRO S. A., JOSE FERNANDO CABAL BELLINI, BARBARA EUGENIA MOTOA MURIEL, ALEJANDRO DOMINGUEZ BELLINI, MARIA CRISTINA VILLEGAS RAMIREZ, PATRICIA BELLINI AYALA, GIOVANNA BELLINI AYALA, ADRIANA CAMPO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	20 de marzo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL966-2024
DECISIÓN:	NO CASA - COSTAS A CARGO DE LUIS HERNANDO BEJARANO GARCÍA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 07/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 20 de marzo de 2024.

SECRETARIA _____